

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 06/05/2024

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	ELEMAT
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	ELEMENTIA MATERIALES, S.A.P.I. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	30/04/2024
<b>HORA</b>	11:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	99.86 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

### ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ELEMENTIA MATERIALES, S.A.P.I. DE C.V., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2024.

1. Se presentaron y aprobaron los siguientes documentos:

- a) El informe del Consejo de Administración, en términos del Artículo 28 Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, en relación al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023.
- b) El Informe del Director General elaborado conforme al Artículo 44 Fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
- c) Los Estados Financieros individuales y consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.
- d) El Dictamen de los Auditores Externos a los Estados Financieros de la Sociedad individuales y consolidados con cifras al 31 de diciembre de 2023.
- e) El Informe de los Auditores Externos del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad durante el ejercicio social por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 a que se refiere el Artículo 76 Fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- f) La opinión del Consejo de Administración, basada en la respectiva del Comité de Auditoría, sobre el contenido del Informe del Director General.
- g) El Informe a que se refiere el Artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2023.
- h) El Informe sobre las principales operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023.
- i) El Reporte Anual del Comité de Auditoría de la Sociedad.

2. Se aprobaron todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad, durante el ejercicio social concluido

FECHA: 06/05/2024

el 31 de diciembre de 2023, aprobándose y ratificándose también todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración, su Secretario y Prosecretario, así como por el Director General de Elementia Materiales, S.A.P.I. de C.V., durante el citado ejercicio, a quienes se liberó de responsabilidad.

3. Se aprobó registrar en la cuenta de "(Pérdidas) Utilidades acumuladas" la pérdida neta reflejada en los Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 que asciende a la cantidad de \$550,277,000.00 (quinientos cincuenta millones doscientos setenta y siete mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).

4. Se aprobó la siguiente integración del Consejo de Administración de la Sociedad:

Consejero Cargo  
Juan Pablo del Valle Perochena Presidente y Consejero  
Francisco Javier del Valle Perochena Consejero  
Tomas Espinosa Braniff Cespedes Consejero Independiente  
Gerardo Kuri Kaufmann Consejero  
Juan Rodríguez Torres Consejero Independiente  
Antonio Gómez García Consejero  
Alfonso Salem Slim Consejero

5. Se ratificó al señor Juan Pablo del Valle Perochena como Presidente del Consejo de Administración, con las facultades inherentes a su cargo.

6. Se ratificó al Licenciado Juan Pablo del Río Benítez, como Secretario no miembro del Consejo de Administración y se ratificó al señor Diego Cortina Escalante, como Prosecretario no miembro del Consejo de Administración.

7. Se aprobó la siguiente integración del Comité de Auditoría de la Sociedad:

### COMITÉ DE AUDITORÍA

Integrante Cargo  
Tomas Espinosa Braniff Cespedes Presidente  
Juan Rodríguez Torres Miembro  
Juan Pablo del Río Benítez Secretario (sin ser miembro)

8. Se ratificó como Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad al señor Tomas Espinosa Braniff Cespedes.

10. Se aprobó que los miembros del Consejo de Administración, perciban la cantidad bruta de \$53,846.15 (Cincuenta y tres Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos 15/100 Moneda Nacional) por cada sesión a la que asistan, y que el Presidente y los miembros del Comité de Auditoría perciban la cantidad bruta de \$53,846.15 (Cincuenta y tres Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos 15/100 Moneda Nacional) por su asistencia a cada una de las reuniones de dicho Comité.

11. Se aprobó otorgar una indemnidad en relación con el desempeño de su encargo, a los miembros de su Consejo de Administración, su Secretario y Prosecretario, del Comité de Auditoría y su Secretario.

12. Se autorizó indistintamente a los señores Jaime Emilio Rocha Font, María de Lourdes Barajas Flores, Eduardo González Arias, Juan Pablo del Río Benítez y Diego Cortina Escalante, como Delegados de la Asamblea.